

EL DEMÓCRATA.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

SUSCRICION.

España 3 meses. 2 pesetas.
» 1 año. 7 »
Extranjero. 11 »
Ultram. 15 »
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebaja convencionales.
Dirigirse á la administracion STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.

N.º 41.

Gerona 15 de Enero de 1882.

SIMON AVAL

POR

D. GERVASIO CRUCES GAMIZ.

Dentro de breves días se pondrá á la venta en la Administracion de EL DEMÓCRATA esta interesante novelita.
En prensa

Los hijos de la Adúltera,
(segunda parte de *Simon Aval*.) por el mismo autor.

Juan Bautista Dallet,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños de ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Plaza de las Coles N.º 27—piso 1.º

A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

Port-Bou.

Ultramarinos—Casa de Comision.—Consignaciones.

CORRESPONDENCIA AZUL.

Estudios financieros, Industriales é Inmobiliarios 50 Boulevard Haussmann 50, París. Colocacion—Especulacion. La Cuestion del dia. Sumario del número 25 de Diciembre de 1881:

Estudio sobre la conversion de Deudas Españolas.—El Tratado con la Banca de España.—Dificultades de la Conversion del 3 por 100 Español.—La Casa Rothschild.—Necesidad del concurso de la Alta Banca.—Los valores Españoles: Rio Tinto.—La sociedad de Minas de Aguilas.—La liquidacion.—La junta de la Union general.—La Banca de Lyon y de la Loire.—La Banca del crédito Marítimo de los Países Austriacos.—El Panamá.—El Suez.

Servicio de la «Correspondencia Azul»: 40 francos al año, 50 pesetas para el Extranjero.—Pueden suscribirse en todas las oficinas de Correos.

Servicio particular: «Correspondencia y Telégramas, 1200 francos al año. Para cartas telégramas é informes, dirigirse al señor Director de la Correspondencia Azul, 50 Boulevard Haussmann.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Retratos esmaltados á 6 pts. docena

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

Nos proponíamos escribir algo para el presente número, haciendo varias observaciones á la última declaracion que ha lanzado á la publicidad la prensa democrática de Madrid, excepcion hecha de *El Globo* y *El Imparcial*. Ha venido á ahorrarnos la tarea el primero de dichos periódicos, publicando sobre el mismo asunto el siguiente concienzudo artículo, que con gusto reproducimos y á cuyo fondo nos asociamos con toda la fuerza de nuestras convicciones.

LA ÚLTIMA DECLARACION.

Nuestros competidores y enemigos dentro de la democracia achacan á pesimismo posibilista el malogro de todos sus empeños de union; y no bien se juntan para tal fin, cuando demuestran lo inútil de todos sus esfuerzos y lo baldío de todo su política. Inauguraron los banquetes republicanos, á nombre de una juventud impaciente por grandes reconciliaciones, precursoras del triunfo de la República; y luego, esas impacencias insanas, desahogadas en brindis revolucionarios, han dado por fruto una juventud transigente y conciliadora hasta el extremo de querer aunar los términos inconciliables de monarquía y democracia. Reuniéronse despues los antiguos radicales en el manifiesto de abril y en las conferencias de Biarritz, para caer luego en divisiones de procedimiento, de doctrina y de conducta, que han lanzado á una parte de ellos sobre la extrema derecha, y á otra parte de ellos sobre la extrema izquierda del antiguo republicanismo español.

No contentos los hacedores de uniones frustradas con todos estos adversos ensayos, han querido ahora vencer por artificiales combinaciones nuevas, la lógica fatal de los sucesos y la intrínseca sustancia y naturaleza de las cosas. Citados nosotros á esa reciente manipulacion de alquimia unionista, hemos respondido, como respondimos á la invitacion de los banquetes, como respondimos á los programas de las conferencias, con una inapelable negativa, por creer imposible toda union falta de una base comun, de la identidad en creencias y sentimientos entre todos los unidos. Nada une como las ideas, y nada desune como los intereses. Las ideas gozan de una impersonalidad magestuosísima, en cuyas aras puede todo amor propio sacrificarse con abnegacion y sin desdoro; mientras los intereses, dirigiéndose á la parte más egoísta de nuestra naturaleza, jamás obtienen un verdadero sacrificio. Los intereses contarán con muchos sacerdotes, pero no contarán muchos mártires. Así la union, que fundada en la comunidad íntima de pensamientos resultaria inconvencional y perdurable, fundada como se presenta

hoy, en el interés, si se quiere noble, pero interés al cabo, transitorio de una rápida aceleracion de nuestra victoria, resulta malograda en cuanto se la practica y se la experimenta; que fundar la unidad en la desunion, es como fundar en arenas movedizas ó en olas alteradas un colosal edificio.

Dá grima ver á los que han agotado el diccionario de los denuestos y de los vejámenes contra los mismos con quienes predicán la union, prometer hoy una cortesía por todo proemio de reconciliaciones, una cortesía inútil y á la que se hallan obligados todos los hombres, por un sentimiento de respeto á sí mismos. Pero los que un día, en el combate mortal entre los republicanos históricos y los conservadores liberales, dieron la razon y decretaron la victoria á éstos sobre aquéllos, por desahogar sus rencores de un día, no pueden ciertamente, aunque lo prometan, cumplir el abandono de cargos y acusaciones, que, á fuerza de costumbre, se han convertido en inevitable necesidad de su complexion y de su naturaleza. Así, fresca la tinta con que acaban de escribir su plan de cortesía, trátanse unos á otros, los unidos, bien descortesmente, dándose con grande insistencia en rostro mutuamente con todas sus respectivas dudas y con todos sus múltiples y diversos cambios. Desengañados, ni la cortesía podrá reinar, ni el mútuo aprecio imponerse y arraigarse entre los antiguos demócratas, sino por una fé comun, pues los inclinados á la monarquía y los inclinados á la federal jamás se respetarán entre sí, por más propósitos que hagan, por más pactos que firmen, por más juramentos que presten.

Creed lo mismo, y os vereis unidos por fuerzas tan poderosas como las que mantienen la cohesion en los cuerpos y la gravedad en los orbes. Mientras no creáis lo mismo, así en doctrinas como en procedimientos, la union resultará vano y vacío nominalismo sin realidad y sin vida.

Dos ventajas tiene, sin embargo, la última declaracion. Es la primera, que los antiguos monárquicos desechan de comun acuerdo en ella todo retroceso á la monarquía, y declaran su irrevocable adhesion á la República; y es la segunda, que los antiguos federales, aquellos que llegaron á poner la federacion sobre la forma republicana y sobre la esencia democrática, eluden el funesto nombre que tantos recuerdos tristísimos despierta y tantas procelosas dificultades entraña. Esta especie de oxidacion republicana, que han sufrido cuantos en el período más crítico en la historia de nuestra democracia se volvieron contra la República templada, por que los unos echaban de menos en ella la monarquía muerta, y los otros la federal imposible de suyo é irrealizable; esta oxidacion provechosa débese indudablemente á la combatida y

condenada constancia con que nosotros hemos sustentado contra todo y todos, el ideal concreto de una República conservadora, y la fidelidad inquebrantable á la historia del último gobierno republicano, cuya política frustrada por lo prematuro de aquella forma de gobierno y por la escasa preparacion que para conocerla y recibirla entonces existía ¡oh! queda hoy como la siembra segura de las futuras instituciones, y como la iniciacion inevitable á los futuros progresos.

Otra ventaja tiene la última declaracion: Despues de haberse unido con el propósito firme de una inteligencia estrecha y cordial, ésta inteligencia se ha malogrado por completo. El canon último de este nuevo concilio declara paladinamente la existencia de términos inconciliables en doctrina y de procedimientos diversos, unos y otros inconciliables entre sí, por consecuencias inútiles para fundar ninguna asociacion política.

La democracia no estará en la realidad viviente, mientras no acuerde que sus bases capitales se compendian en el reconocimiento de los derechos naturales á los hombres y de la soberanía perpetua é inmanente á las naciones. Las libertades, que podremos llamar de pensamiento, consagradas en la prensa, en la tribuna, en la Iglesia, en la Universidad; y las libertades, que podremos llamar de accion, consagradas en los derechos fundamentales y en el libérrimo ejercicio de reunion y de asociacion pacíficas; estas libertades fundamentales, unidas con la amovilidad y la responsabilidad del poder supremo, con el sufragio universal, con el Jurado popular, constituyen una verdadera democracia, fuera de la cual no puede darse un paso, ni hácia delante ni hácia atrás, sin caer por fuerza en pavorosos é insondables abismos.

Y no basta con tales declaraciones de principios; se necesita trazar una línea de conducta, huyendo de la revolucion, que debe colocarse allá en la categoria de los remedios últimos y supremos, de esos remedios á veces tan temibles como la misma enfermedad, sobre todo en pueblo de carlistas, cantonales y filibusteros, á fin de que, el amor á la ley, el respeto á la autoridad, el deber del servicio militar y del pago de los impuestos, el amor al orden público y al progreso seguro y tranquilo, nos den la democracia verdadera, la educada por nuestros escarmientos y apercebida por nuestros esfuerzos para la pacífica realizacion del derecho.

No estando, pues, los firmantes de la declaracion acordes ni en principios ni en conducta, damos á nuestros colegas de provincia la saludable voz de alarma que dimos á todos nuestros correligionarios al comenzarse la vana y triste agitacion de los banquetes. Más de veinticinco periódicos adictos á la República gubernamental

mental é histórica vén la luz en España; que ninguno deserte de nuestras filas, compactas por que las unen convencimientos íntimos y profundos, ni abandonen nuestra salvadora firmeza, porque sólo en ella está el núcleo de la futura union democrática, y sólo por ella podrán venir pronto y afanzarse luego la libertad y la República.

DOS CLASES DE AYUNTAMIENTOS.

CUANDO las corporaciones municipales son en la mayoría de su composicion resultado de la libre iniciativa y de la buena voluntad de sus administrados, hay entre éstos y aquellos una corriente continua de simpatías y de adhesion que hace á las primeras grato y sencillo el trabajo que sobre sus hombros pesa, y á los segundos que con su gratitud y sus aplausos estimulen á nuevos cuidados y nuevas solicitudes.

Realízase entonces de ambos lados el objeto verdadero de la administracion municipal, administracion que por lo inmediata, por lo íntima, tiene algo de familiar, de patriarcal si se quiere, obrando más en los administrados el cariño y la consideracion para la obediencia, que el temor y el respeto que infunden á sumision autoridades que representan poderes superiores.

Obedeciendo por afecto, mejor aún que por obligacion, sienten el vecino que en su obediencia nada hay de servilismo ni de humillacion, y por lo mismo está más dispuesto á recompensar con su gratitud á sus autoridades locales los desvelos y cuidados que por su bienestar se toman. Por su parte esas autoridades siéntense satisfechas con el aumento de consideracion y de prestigio que esa gratitud supone, y dan por bien pagados los afanes y fatigas de su gratuito cargo. Así hay perfecta armonía en un municipio, armonía que se revela en toda la vida del mismo.

Mas cuando una corporacion municipal no es en la mayoría más que el fruto y representacion de una política de bandería y pandillage, cuando los que la componen saben que no tienen que agradecerlo al afecto y á la consideracion de sus convecinos, sino á un verdadero cubilete electoral, entonces la armonía de que ántes hablamos queda rota por completo, y los que obedecen, obedecen por temor, no por afecto, y los que administran se cuidan lo ménos posible del bien general, por que no tienen interés alguno por un vecindario cuyas relaciones morales con él no están calcadas sobre la benevolencia.

Desvío abajo, abandono arriba, disgusto por todas partes: tal es el espíritu de una administracion municipal sobre tales términos basada.

—Todo está mal, todo anda mal: esos señores del ayuntamiento no se cuidan del público bienestar para nada, saben que no les queremos y para nada atienden á nuestra opinion ni á nuestras quejas: paciencia, no siempre ha de ser la suya y ya veremos.» Así se espresan los administrados.

—No tenemos que quebrarnos la cabeza, ni fatigarnos de modo alguno por el bien de nuestros convecinos. Con hacer el de nuestros amigos, nos basta. Sirvamos en las elecciones al gobierno que haya, sea liberal ó conservador, y el gobierno nos sostendrá contra nuestros administrados. Del desden ó del desvío general venguémosnos molestando á todo el mundo, mortificando á todo el que no está con nosotros y reservando todos los favores, las mercedes, las gracias, y hasta la justicia para quien bien nos sirva.

Con quien necesitamos estar bien no es con los de abajo, sino con los de arriba, y presentándonos como conservadores unas veces, como liberales otras, según el color de la situacion, malo será que no podamos ejercer constantemente el mando; por que ¿dónde encontrarán los gobiernos instrumentos como nosotros?»

Así se piensa y en consonancia con tales pensamientos se obra, donde las relaciones entre vecinos y concejales, entre administrados y administradores son las que quedan dichas.

¿A cuál de esas dos clases de autoridades municipales pertenece nuestro actual Ayuntamiento? Dejamos la contestacion á la conciencia de nuestros lectores, interin que otro dia interpelamos á la administracion municipal para que nos dé tambien sobre el asunto una clara y categórica respuesta.

Miscelánea política.

EL célebre corresponsal O que tiene en Paris el no menos célebre *Diario de Barcelona* está inconsolable y al propio tiempo confuso al apercebirse de la general derrota que han sufrido sus amigos y compañeros de reaccion en las ultimas elecciones senatoriales de la vecina República. El tono quejumbroso de la correspondencia en que dá cuenta del resultado es, á poca diferencia, el mismo que han venido usando estos dias todos los periódicos conservadores y ultramontanos de España. Se han disipado como el humo las postreras esperanzas que guardaban en pro de sus rancios ideales, al ver la digna y patriótica actitud del pueblo francés demostrando, con demostracion evidente é irrecusable, que su grande amor á las instituciones republicanas ha llegado á ser para él un verdadero culto, contra el que nada podrán las quijotescas amenazas ni los mal empleados esfuerzos de cuantos en Francia vienen sustentando los principios de reaccion mas ó menos encubierta.

Declaramos sin ambages que nos congratulamos de la situacion que actualmente atraviesa la política de nuestros vecinos, en cuya cordura y en cuyo probado entusiasmo en favor de los grandes ideales de la democracia vemos la consolidacion definitiva de la cada dia mas próspera y envidiable República francesa.

Quisiéramos dar un ligero resumen de lo mas notable que ocurre en política extranjera; pero los estrechos límites del periódico nos lo impiden, por cuyo motivo poco ó nada podemos decir que, por otra parte, no sepan ya nuestros lectores por los alcances telegráficos de estos últimos dias.

Esto sin embargo, y sin tratar de estendernos en consideraciones que ya se han hecho por publicaciones mas competentes que la nuestra, bueno es que fijemos la atencion en la actitud en que se ha colocado el canciller Bismark con respecto al Papado, cuya independencia pretende garantizar por la accion comun de las grandes potencias. Nosotros creemos sinceramente que la iniciativa del canciller alemán en esta delicada cuestion, se estrellará ante la neutralidad de los gobiernos de las demás naciones, los cuales no querrán indisponerse con el de Italia solo por que al primer ministro del Emperador se le haya ocurrido semejante capricho: Y creemos más: creemos que Bismark debería fijarse mas en los sucesos que le rodean, en su propia nacion y á su mismo lado, antes que meter baza en asuntos exteriores que, hoy por hoy, no tienen mas importancia que la que á él ha convenido darles para el logro de fines ultteriores, que pudieran salirle fallidos, ó para desorientar á los que muy de cerca observan sus evoluciones políticas y sus actitudes siempre zozobrantes y emigmáticas.

Por lo demás, estamos persuadidos de que todo ello es pura vocingleria de reaccionarios, de la que no debemos preocuparnos en lo mas mínimo. El papa continuará en su residencia del Vaticano, protestando contra la eterna cantinela de la pretendida usurpacion de su poder temporal; Italia seguirá impertérrita su marcha magestuosa por las lanchas

vias del progreso, y Bismark acabará por guardar en el bolsillo su desatentado proyecto, fijando algo mas su mirada de águila en las cosas cada dia mas difíciles de su propia casa, siquiera para no caer en el abismo del ridiculo, que sería su muerte moral y su desprestigio en el mundo político.

Hé aquí un incidente notable ocurrido en Paris el dia de la eleccion de senadores, que prueba hasta qué punto se observa allí la formalidad de la ley, por los funcionarios de la República encargados de velar por su puntual y exacto cumplimiento:

«Durante las elecciones senatoriales, que comenzaron á las ocho de la mañana, ha ocurrido en la capital un incidente digno de mencion.

No habiendo recibido M. Gambetta su cédula de convocatoria, ordenó á su secretario que le llevara el duplicado, y como el secretario tardase en volver, impacientóse M. Gambetta y á las once de la mañana se dirigió á la Prefectura para emitir su voto, confiando en que ningun obstaculo se opondría á ello.

M. Ausepin, presidente de la mesa, manifestó al del Consejo de ministros que no podia consentir que votase sin papeleta.

En vista de esa negativa, M. Gambetta tuvo que aguardar á que llegara su secretario, quien no tardó en presentarse provisto de la cédula electoral.»

Vengan ahora nuestros sistemáticos adversarios y vean como se cumple y se hace cumplir la ley en los países regidos seriamente por las instituciones republicanas.

La Corte de España encuéntrase actualmente desierta. En cambio, la capital del reino lusitano se esmera en festejar oficialmente á los monarcas españoles por su visita á la ciudad del Tajo, residencia de los monarcas portugueses.

Mucho ruido, mucho humo de incienso...; despues, nada.

Dijimos mal: despues el recuerdo, luego la reflexion y por último la certidumbre de que nada hay tan costoso, para un pueblo que aspira á la prosperidad, como la monarquía derrochando su fausto y su esplendor, en tanto que la vida material del país languidece y los buenos hijos de la patria sucumben y las libertades lloran su orfandad ó su proscriccion.

Y dejemos ya las cosas que vienen de tan lejos y fijémonos en otras que tenemos muy cerca, casi al alcance de nuestra mano.

La actitud digna, resuelta y francamente liberal de una gran parte de la prensa constitucional de España en frente de la inaccion y de los paliativos con que responde el Ministerio, y con él el Sr. Sagasta, al general clamoreo del país pidiendo que los hombres de la situacion cumplan lo que ofrecieron cuando no estaban en el poder, ha encontrado eco entre los buenos liberales de la provincia, y por medio de su verdadero órgano en esta ciudad, nuestro apreciable colega *El Constitucional*, hace ya muchos dias que vienen sosteniendo una enérgica y concienzuda campaña encaminada á demostrar la sin razon de que continuen participando de la gobernacion del Estado los hombres de la fusion y la necesidad de que reivindicque para sí el partido constitucional la pronta realizacion de las grandes mejoras que en sentido liberal contiene su programa.

Nosotros, que prestamos lealmente nuestra benevolencia al actual Gobierno reyendo que no dejaría de cumplir los ideales de la libertad relativa compatibles con la monarquía, y que somos los primeros en reconocer la necesidad de un cambio en la situacion para que puedan realizarse aquellos ideales, (en favor de cuya solucion estamos hace tiempo excitando al señor Sagasta) felicitamos de veras al órgano de los buenos liberales de la provincia *El Constitucional*, á quien saludamos desde estas columnas con efusion por la excelente senda que ha emprendido.

Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO: - Bajo la presidencia del Sr. Alcalde tuvo lugar el jueves la sesion con asistencia de los concejales señores Vila, Salas, Ordeig, Serrat, Juliá, Sicart,

Saborit, Camós, Resta, Vidal y Quintana.

Leyóse y aprobóse el acta de la sesion anterior, y se dió cuenta de los dos únicos asuntos de despacho ordinario que el Sr. Secretario tenia sobre el tapete. Estos fueron los siguientes:

Una solicitud (informada en sentido negativo por la comision de obras) en que D. Estéban Puxant, de esta vecindad, pide al Ayuntamiento que, para evitar el encharcamiento de aguas pluviales en la calle de Figuerola y sitio colindante con un huerto de su propiedad, de fondos comunales se construya en dicho punto un conducto de desagüe.—La Corporacion, creyendo que las indicadas obras no son de absoluta necesidad, acordó desestimar el recurso del señor Puxant, dándole, sin embargo, permiso para verificar aquellas á su costa.

Un escrito del arquitecto municipal D. Manuel Almeda, acompañado de justificantes, solicitando á la corporacion municipal que le proponga al Gobierno para la obtencion de la cruz de Beneficencia, en atencion á los servicios que como gefe accidental del cuerpo de bomberos-pontoneros prestó en esta ciudad durante la inundacion de 1876. El Ayuntamiento, despues de una ligera discusion, en la que el concejal señor Camós inventó originalísimas teorías para demostrar el mejor derecho que asistía al señor Almeda para justificar su pretension, acordó acceder á lo solicitado y formular la correspondiente propuesta.

Y.... no hubo mas. Fué una sesion en miniatura, ó, como si dijéramos, una dosis homeopática de sesion municipal. La corporacion no sabe de que ocuparse despues de los asuntos ordinarios. Está visto que el olmo no puede dar peras: el Ayuntamiento no ha llegado á hacerse cargo de su mision, por ignorancia (y esto le disculpa) y como no puede dar mas de sí, como ya lo tiene todo agotado ¿qué debemos esperar de él? ¡Siquiera tuviese el don de saber confesarlo!

—Galantemente invitados por nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. Eusebio Corominas, Secretario del *Banco de Gerona*, tuvimos el gusto de tomar parte el sábado por la noche en una comida de confianza, que aquel tenía dispuesta en la Fonda de Italianos y á la que estaban citados los directores y redactores de toda la prensa de la capital y varios amigos de la intimidad del señor Corominas.

Asistieron como representantes de la prensa local, nuestros apreciables compañeros D. Miguel N. de Montaos, director de *El eco de la provincia*, D. Gaudencio Masó, director de *El Constitucional* y por la redaccion de *EL DEMOCRATA* nuestro querido director, Sr. Vinardell. *La Lucha* excusóse por boca del Sr. Quintana (Don Pompeyo) quien representaba la prensa madrileña.

Ynútil es que reseñemos la comida, y que relatemos los incidentes, todos ellos expansivos y cordiales, á que la misma dió lugar. Los periódicos locales han dedicado á ello estensos sueltos, leídos ya por la mayor parte de nuestros lectores; y, por otra parte, es demasiado conocida la proverbial amabilidad del Sr. Corominas para dudar un solo punto del éxito que su sola personalidad habia de imprimir al acto de galanteria por el mismo realizado.

Con todo, diremos que la comida fué espléndida y estuvo magníficamente servida, y que, al destaparse el espumoso Champagne, se pronunciaron por todos los comensales, especialmente por el anfitrión, entusiastas y elocuentes brindis encaminados á estrechar los lazos de amistad y compañerismo de cuantos nos dedicamos á la noble profesion de periodistas, y á celebrar de antemano los resultados que se proponen alcanzar en

favor de los intereses de la provincia las sociedades de crédito recientemente constituidas en esta capital, de una de las cuales (el Banco de Gerona) es dignísimo Secretario nuestro ilustrado amigo Sr. Corominas.

La fiesta se concluyó a hora muy avanzada de la noche, y durante la misma reinó la más perfecta armonía entre todos los que de ella fuimos participes. Créanos el Sr. Corominas muy reconocidos a su deferencia y esté seguro de que EL DEMOCRATA guardará como uno de sus mejores recuerdos el del banquete de que acabamos de dar noticia a nuestros lectores.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Píera, ex-administrador de Correos de esta capital, ha sido nombrado Jefe de la sección de orden público de la provincia de Barcelona. Felicitámosle de veras por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Ha fallecido en la villa de Lloret de Mar, donde accidentalmente se encontraba, el joven y activo médico de esta capital don Carlos Hornós. Damos a su desconsolada viuda y demás familia el más sincero pésame.

Según leemos en *El País* de Lérida, de ayer, tratase de solicitar la competente autorización para establecer en aquella ciudad un Templete crematorio con todos los modernos adelantos de la ciencia al objeto de poner en práctica, a la mayor brevedad posible, la «incineración de los cadáveres.» Al efecto, se ha constituido una comisión, entre los partidarios de esta idea, que ha dado comienzo a los trabajos preliminares de los que dará cuenta, en breve plazo, en una conferencia pública. —Por ahí, por ahí se empieza. Felicitamos con entusiasmo a los leridanos por su iniciativa.

Ha regresado a esta ciudad y tomado de nuevo el mando de la provincia, el Gobernador Sr. D. Juan Rodríguez Sánchez.

En la última sesión ordinaria celebrada por la Exma. Diputación provincial, presentó la renuncia de su cargo de diputado nuestro particular amigo don Francisco de P. Franquesa. El Sr. Franquesa no es, en rigor, incompatible; pero, por lo visto, ha querido ceder el puesto, ante determinadas exigencias, para que nuestra inclita Diputación carlofabrista-federal corone por completo su obra. Felicitamos al señor Franquesa.

Aviso.—Don Antonio Colodón dueño del acreditado establecimiento de Quincalla, Perfumería y Óptica situado en la plaza de la Constitución número 12, ha determinado poner en liquidación, con gran rebaja de precios, todo el rico surtido de géneros de que se halla provisto, por verse precisado a desocupar en un corto plazo el local que hoy ocupa, a causa de haber adquirido la propiedad de dicha casa el Crédito gerundense para establecer allí sus oficinas, lo que el interesado pone en conocimiento del público para que aproveche la ocasión, pues habrá gran rebaja de precios.

Nuestro particular amigo y distinguido abogado de Barcelona D. Agustín Trilla y Alcover, redactor de *La Gaceta de Cataluña* y actualmente encargado del despacho de la fiscalía del Juzgado de primera instancia del distrito de Las Afueras de aquella capital, ha trasladado su habitación y despacho a la calle de Baños Nuevos, 15, principal, izquierda.

La casa señalada con el número 12 en la plaza de la Constitución de esta ciudad, en cuyos bajos están instaladas la tienda del Sr. Colodón y la imprenta de este periódico, propia de nuestro particular amigo D. Paciano Torres, ha sido adquirida por la sociedad recién constituida en esta capital titulada *Crédito gerundense*, que la destina para la instalación de sus oficinas.

Con motivo de dicha compra, que tanto habrá de perjudicar los intereses particulares de algunos dueños de establecimientos, cuya antigüedad en aquella casa data de mediados del presente siglo, son muchos los comentarios que se hacen, no faltando quien estrañe que el *Crédito gerundense* se ocupe en desembolsar un capital no despreciable para la compra de una casa, cuando aún no ha realizado ninguna operación de utilidad general ó que redunde en beneficio positivo de los accionistas que en él depositaron su confianza.

Conste, sin embargo, que con esto solo nos hacemos eco de lo que se dice y lo que se cuenta.

—Escribennos de Figueras dándonos tristes detalles de los hechos últimamente acaecidos en aquella comarca, que han dado lugar a la creciente alarma que en aquella ciudad se ha desarrollado, y sobre la cual llamamos la atención de nuestras autoridades provinciales. La cosa reviste ya un carácter de gravedad, y por tanto creemos que los encargados de velar por la tranquilidad pública sabrán cumplir con su deber y no nos darán ocasión a censuras.

—La falta absoluta de espacio nos impide corresponder a la invitación que nuestro apreciable colega *El eco de la provincia* dirige a la prensa de la capital para que se ocupe de la ya célebre cuestión conocida por *empréstito Buceta*. Lo haremos en el número próximo.

Remitidos.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Barcelona 31 Diciembre de 1881. (1)

HABIENDO aparecido en el número 1962 del periódico *La Lucha* que se publica en esta capital, un suelto que envuelve gravísimas afirmaciones acerca las últimas elecciones para Diputados á Cortes verificadas en el distrito de Torroella de Montgri, y creyéndome en la obligación de defender a los amigos que con su voto é influencia favorecieron mi candidatura y cuya honra trata, aun que inútilmente, de empañar *La Lucha*, con esta fecha escribo a su Director, Sr. Ruiz Blanch, la siguiente carta que desearía se sirviese V. mandar insertar en el periódico que V. tan dignamente dirige.

Dando a V. anticipadamente las gracias, me ofrezco de V. con la mayor consideración atento y s. s. q. b. s. m.—Teodoro Merly de Iturralde.

«Sr. D. Joaquín Ruiz Blanch.

Muy señor mio: En vista del suelto que V. se ha permitido publicar en su periódico *La Lucha* correspondiente al día de ayer, referente a las protestas elevadas al Congreso contra la legitimidad del acta de proclamación de Diputado por el Distrito de Torroella de Montgri en las últimas elecciones, cuyo suelto me abstengo de calificar, y como quiera que en mi calidad de candidato por el espresado Distrito fui quien mas *hube de andar* en aquellas protestas, me veo en el caso de exigir de V. manifiesto de un modo público y solemne:

1.º Cuántas y quiénes son las personas que aparecen firmadas al pié de aquellas protestas y que ahora se hallan dispuestas a negar terminantemente haberlas suscritas.

2.º Quién fué el autor ó autores de aquellas falsificaciones y el punto y fecha en que se cometió el delito.

3.º Cuántas y cuáles son las firmas falsificadas y de cuya autenticidad dá fé el Notario que se cita.

4.º Cuántas y quiénes son las personas que anduvieron en las referidas protestas y que, según tan torpemente asegura *La Lucha*, merecerían, al igual que el Notario, ser llamadas de rejas adentro.

Si en un breve plazo, como Director del periódico acusador, no contesta V. de un modo claro, esplicito y terminante a los anteriores extremos, dará una prueba irrecusable de que, quienes son verdaderamente merecedores de ser llamados de rejas adentro, son los que inspiran y permiten la publicación de sueltos tan desgraciados como el que motiva estas líneas.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—Teodoro Merly de Iturralde.»

(Contestacion de *La Lucha*.)

UN SUELTO Y UNA CARTA.

En nuestra edición del 30 de Diciembre último, publicamos el siguiente suelto de gaceta:

«Días atrás hemos publicado un Edicto del Sr. Juez de Arenys reclamando la captura del notario de Tordera por falsificación de un documento público.

Pues bien; ahora resulta que las protestas elevadas al Congreso contra la legitimidad del acta de proclamación del diputado electo de Torroella de Montgri, redactadas por personas que nuestros lectores conocen, llevan firmas de personas que niegan terminantemente haberlas suscritas, y dispuestas según dicen, a declararlo ante los tribunales, y que es el espresado notario Sr. Comellas quien dá fé desde Tordera de la autenticidad de aquellas firmas.

Esto es algo mas que bufo; y las personas que anduvieron en aquellas ridiculas protestas, de que tanto caso hizo el Congreso, merecerían ser llamadas de rejas adentro como el Notario que las certificaba.»

(1) Estando ya compuesto el presente comunicado para ser publicado en el número anterior, un accidente fortuito, bien ageno á esta redacción y al señor Merly, ocurrido en el momento de entrar en prensa, hizo que retardáramos hasta ahora su inserción, añadiéndose hoy con la contestación de *La Lucha* (cuya publicación nos ruega el interesado) y con el segundo remitido del señor Merly replicando al espresado periódico.

Este suelto ha producido la siguiente carta de parte de D. Teodoro Merly de Iturralde, uno de los candidatos a la diputación á Cortes por el distrito de Torroella de Montgri en las últimas elecciones, dirigida al propietario de nuestro periódico.

(Véase el comunicado anterior.)

Pocas palabras vamos a decir sobre el contenido de la anterior carta y lo hacemos solamente para demostrar al Sr. Merly la consideración que nos merece hoy, que trata de ofendernos, igual a la que le hemos guardado cuando ha necesitado de nuestras columnas en distintas ocasiones, sintiendo se haya creído aludido con motivo de lo dicho en el suelto transcrito.

En primer lugar, el autor del suelto está dispuesto a acudir a los tribunales de justicia, para probar lo que asegura, si el señor Merly lo lleva a ellos. Tiene expedido el señor Merly el camino para lograr saber lo que nos pide digamos en las columnas de *La Lucha*.

En segundo lugar, la relación de *La Lucha* acudirá gustosa de rejas adentro, si los tribunales la llaman con tal motivo, y tenga en cuenta el señor Merly que no ecurrirá el bulto.

En tercer lugar, si el Notario de Tordera está citado y emplazado por el Juzgado de Arenys por haber falsificado un documento público, y dicho Notario es quien dá fé de la autenticidad de las firmas á que el suelto se refiere, muy bien puede suceder haya fallado en esta nueva ocasión a sus sagrados deberes por aquello de que «quien hace un cesto, puede hacer ciento.»

En cuarto lugar, y si tan ciertos y verídicos son los extremos de los documentos que dice el señor Merly deberse á su iniciativa, muy estraño es no acudiera dicho Sr. ante la comisión de actas del Congreso á hacer valer su eficacia, y eso que el señor Quintana no faltó a su puesto la noche en que, á instancias del mismo señor Merly, debía tener lugar la audiencia concedida por la mencionada Comisión de actas. No nos explicamos, pues, como ahora el señor Merly se muestra tan activo cuando tan pereceso se mostró entonces.

En quinto lugar, la fuerza de aquellos documentos, quedó justificada con el caso que de ellos hizo la Comisión, primero, y el Congreso, despues.

Y en último lugar, y terminamos, si el señor Merly, á quien para nada tuvo en cuenta el redactor del suelto al escribirlo, cree que al asegurarse en él que existen personas que niegan haber puesto sus firmas al pié de los documentos, se comete una falsedad manifiesta y una calumnia probada, tenga en cuenta que esos señores están dispuestos a declararlo ante los tribunales y por tanto, si lo cree necesario, acuda á estos y saldrá de dudas.

No podemos decir mas, ni diremos en lo sucesivo, sobre este asunto.

Barcelona 8 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy señor mio: Con el título de «Un suelto y una carta» reincide el periódico *La Lucha* en su número 1965, insertando por segunda vez el suelto cuya calificación se encargarán, indudablemente, de hacer en su día los tribunales de justicia. A continuación, transcribe la carta que, por los motivos que V. y sus lectores conocen, me creí en el deber de dirigir al propietario del referido periódico; y, como no dudo habrá V. observado, en lugar de contestar de un modo claro y preciso á los extremos por mí propuestos, lo hace con un pomposo exordio y seis distintos párrafos para escaparse por la tangente del mejor modo que sabe y puede.

En efecto, con su exordio, solo se propone participar á sus lectores que en distintas ocasiones he necesitado de sus columnas, sin acordarse de que, si alguna vez hubo de acudir al único periódico que veía la luz pública en Gerona para asuntos por cierto muchísimo mas importantes para el país que el que ahora se ventila, fuelo siempre mediante el correspondiente abono, y por lo tanto, nada es de estrañar la consideración que dice me guardaba y á la que creo haber correspondido, como ahora me he visto precisado á corresponder á las gratuitas apreciaciones de que me supone merecedor por el delito de haber protestado contra el acta del diputado electo, cuya candidatura con tanta vehemencia vino patrocinando *La Lucha*, durante el período electoral.

Aun que en el primer párrafo dice, que el autor del suelto se halla dispuesto á probar lo que asegura, nótese que es á condición de que sea yo quien le lleve á los tribunales, y para evitarlo; buen cuidado ha tenido de callarse como un muerto á las preguntas que al efecto se le hacían. Harto sabe el famoso gaceti-llero que la calumnia embozada no puede sujetarse á la acción de la justicia; pero olvida, al parecer, que puede muy bien ser fallada por la opinión pública.

Ofrece en el segundo párrafo acudir gustosa la redacción de *La Lucha* de rejas adentro si con tal motivo se le llama. Nueva evasiva y nueva impertinencia, pues ya comprenderá debe tenerme sin cuidado el que, llegado este caso, ecurriese ó dejase de ecurrir el bulto.

Lo que importa consignar, es la maña que se dá en ecurrirlo ahora, como lo prueba el

si condicional del tercer párrafo, verdadero punto de escape hacia la tangente, y acerca del cual nada tengo que objetar, puesto que atañe al aludido notario el habérselas con su calumniador.

El cuarto lugar es sin disputa el párrafo mas sabroso, y aun que sea el que mas se separa del asunto á que yo necesitaba reducirle, es la verdadera piedra de toque. Le causa estrañeza á *La Lucha* verme ahora tan activo despues de haberme mostrado tan pereoso ante la Comisión de actas del Congreso.

Basta este párrafo para comprender de donde viene el tiro, y lo mal que le han informado acerca del particular. Tengo para mí, y no falta quien abunda en la misma opinión, que si la audiencia que se me concedió por la Comisión de actas, ante quien acudí en debida forma, hubiese podido verificarse antes de verse el acta de Guadalajara, y del lamentable incidente á que la misma dió lugar, otro hubiera sido probablemente el resultado. Por lo de mas, el que cita la Comisión de actas no está mirando sino las razones dadas en las protestas presentadas, como la Comisión hace gala de ello *La Lucha*, ni prueba la falsedad de estos ni tiene nada que ver con lo que yo exigía en mi carta al Director del referido periódico.

Y por último, se me escita en el sexto lugar ó párrafo á acudir ante los tribunales, en el caso que yo crea que el asegurar que existen personas que niegan sus firmas al pié de los documentos, se comete una falsedad manifiesta y una calumnia probada. Pues que, ¿sería acaso de estrañar, el que ahora saliera alguno de los firmantes diciendo y asegurando no haber suscrito ninguna de las protestas? No seré yo, por cierto, quien se tome la molestia de averiguar si el declarante es un falsario, ó fué, tal vez, una víctima de las intrigas electorales.

Pero en cambio, debo consignar, como lo hago para volver por los fueros de la verdad ultrajada, que lo que verdaderamente es una FALSEDAZ MANIFIESTA Y UNA CALUMNIA PROBADA, es el asegurar, como tan torpemente se asegura en el suelto en cuestión, que un notario que no es del distrito, ni tan siquiera de la provincia, ni notario alguno, haya dado fé de la autenticidad de ninguna de las ciento setenta y nueve firmas que aparecen suscritas al pié de las protestas que tanto se empeña *La Lucha* en ridiculizar.

Ante la verdad de los hechos, y ante la necesidad de que los electores que me honraron con su voto queden en el lugar que les corresponde, me veo en el caso de retar de nuevo al periódico *La Lucha*, para que, sin embajes ni retenciones, sostenga pública y solemnemente lo que yo, pública y solemnemente declaro ser una indigna falsedad.

Si tal hace, ó no dá cumplida satisfacción á la verdad ultrajada, tenga entendido *La Lucha*, que desde ahora ofrezco someter el asunto al veredicto de la opinión pública dando á la prensa todas y cada una de las protestas por mí presentadas en la secretaría del Congreso, cuya copia exacta y literal, así como la de todos los documentos justificativos que las acompañan, obran ya en mi poder.

Siento en el alma, señor Director haber molestado, quizás demasiado, la atención de los lectores de su estimado periódico, pero cúlpele de ello á quien tan impremeditadamente ha querido sacar á colación un asunto que yo habia relegado al mas completo olvido. Hay asuntos que mas vale no menearlos, y esto es precisamente lo que deberan haber pensado, antes de dar la campanada, tanto el autor del suelto como quien permitió su inserción.

Tengo el mayor gusto en repetirme de V. su mas afectuoso y S. S. Q. B. S. M.—Teodoro Merly de Iturralde.

Movimiento bibliográfico.

Con el número que acaba de publicarse de la interesante y útil revista semanal ilustrada titulada *La Propaganda*, entra ésta en el segundo año de su publicación en el cual ofrece su Empresa hacer mayores mejoras que las realizadas en el año anterior, y grandes regalos á los suscritores; lo cual prueba el éxito cada dia mayor que obtiene y los buenos servicios que presta al público, al comercio y á la industria esta publicación especial.

El precio de suscripción no puede ser mas económico, pues solo cuesta 6 reales al año.

Las suscripciones y números de muestra pídanse á la Administración de *La Propaganda*, calle de Jacometrezo, 80, pral. dra. Madrid.

Ha empezado á publicarse en esta capital, y ha visitado nuestra redacción su primer número, la revista mensual titulada *Boletín de la Sociedad económica gerundense de amigos del país*.

Dámosle nuestras mas cordial bienvenida, y la deseamos mucha vida y prosperidad.

Agua silviana vegetal, y extracto de la misma.
Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello a su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.
Peluquero de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—También esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

PILDORAS DE LOURDES.
PURGANTES
anti-biliosas, depurativas.
De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LICOR BREA MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.
NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.
De venta en todas farmacias y droguerías.
AUTOR:
Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA Hermanos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO-ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ametller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

Imprenta de P. Torres.
Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.
Alta novedad.
Especialidad en tarjetas al cromo tipografía.
CARTELES DE TODOS TAMAÑOS.

La Union y El Fénix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital de garantía. Rvn. 48.000.000
Reservas especiales. 27.000.000
Total rvn. efectivos. 75.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.
De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede jugarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN. 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante seis años.					CAPITAL DE RVN. 1.000 exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.				
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea de padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.			Prima anual pagadera mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.		
EDAD del niño	PRIMA anual rvn.	EDAD del padre	EDAD del niño	PRIMA anual rvn.	EDAD del niño	RS. VN.	EDAD del padre	EDAD del niño	RS VN.
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	30'70
2	363	30	2	388	2	31'10	30	2	34'30
3	422	35	3	452	3	34'20	35	3	38'10

El Sub-director D. Arturo Vinardell, Sta. Clara.—2-1.º facilita cuantos datos y esplicaciones sean necesarias.

El libro del Posibilismo,
POR Miguel Moroyá, Gerónimo Cruzes Gamiz y Germán León y Vera.
Reseña histórica del partido demócrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que contienen sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.
Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó catorce reales toda la obra de trescientas páginas.
Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2.º.
Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

TÓNICO-GENITALES.
Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
Capital social, 36.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas: Rvn. 74.578.314'44.
16 AÑOS DE EXISTENCIA.
Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de
Rvn. 58.755.284'42
Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.
OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º
(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH BRANDT.
Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicinales, las Pildoras Suizas, preparadas por el farmacéutico Rich. Brandt, en Seltzwil (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy fácil aplicación; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una evacuación sin irritación, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reemplazar, reconstituir y fortalecer el aparato digestivo, á causa de la feliz composición de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se replica se piden expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales, y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 10 pildoras á 3 reales.
Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.
Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arrenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR
Depósito: Barcelona, farmacia de la viuda de Padro (S. Andeu.)

EL SANTUARIO DE SAN SEBASTIAN.
RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA ORIGINAL.
Vicente Pieta Tossetti y Miguel Torroella y Flaaja.
Esta obra, premiada por la Asociación literaria de Gerona en el certamen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edición elzeviriana.
Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.

SOMBRERERÍA DE JOSÉ SENDRA
PLAZA DE LA CONSTITUCION 7.
Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES
dejarse de extranjeros en cuestión de
MÁQUINAS PARA COSER.
Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterías, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.
Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.
¡¡¡ESPAÑOLE!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propaganda falsas ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.
Sucursal representada por Isidro Marimon.
Bajada del Puente 1, Gerona.